

SANTIAGO, 29 JUL. 2020

RESOLUCION N° 01079

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239 que crea la Universidad Tecnológica Metropolitana; en el D.S. N° 130 de 2017 del Ministerio de Educación que nombra al Rector; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N° 2 de 1994 del Ministerio de Educación que aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Metropolitana; y lo solicitado por el Vicerrector de Investigación y Postgrado mediante comunicación electrónica de fecha 21 de julio de 2020;

CONSIDERANDO:

1.- Que el artículo 2 de la Ley N°19.239 señala que la Universidad Tecnológica Metropolitana tendrá las funciones que, de acuerdo con la legislación vigente, son propias de este tipo de instituciones. Su objetivo fundamental será ocuparse, en un nivel avanzado, de la creación, cultivo y transmisión de conocimiento por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología, y de formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico;

2.- Que la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado tiene como funciones principales, entre otras, el proponer y aplicar las políticas de I+D+i y Postgrado de la Universidad; proponer y ejecutar y hacer seguimiento de los objetivos y metas estratégicas institucionales concernientes a Investigación y Postgrado, así como coordinar con las facultades su aplicación en estas unidades; emitir resoluciones en aspectos propios, conforme a lo establecido en la normativa institucional; efectuar propuestas y aplicar la normativa existente para las actividades de Investigación y Postgrado.

3.- Que por su parte, la Dirección de Investigación, unidad dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado encargada de la operación de la gestión de las actividades de I+D+i, tiene como funciones principales, entre otras, proponer y ejecutar los planes operativos de la Dirección; efectuar las gestiones conducentes a la presentación de proyectos de I+D+i en fondos externos, así como de su registro de seguimiento y cierre conforme a la normativa existente para dichos fines; asegurar la buena marcha del PIDi y de su coordinación con actividades de Investigación desarrolladas en las facultades.

4.- Que, en este contexto, se hace necesario aprobar el "Plan Operativo de Investigación 2020" a desarrollar por esta Casa de Estudios. Mediante el mismo se establece el objetivo general y los objetivos específicos, con indicación de las actividades a desarrollar, los plazos y al organismo interno responsable.

RESUELVO:

Apruébese el Plan Operativo de Investigación 2020 de la Universidad Tecnológica Metropolitana, cuyo texto consiste en el siguiente:



OBJETIVO GENERAL 1: MEJORAR SUSTANTIVAMENTE EL DESEMPEÑO DE I+D+i Y CREACIÓN.			
Objetivos específicos	Actividades	Plazos (fecha de inicio)	Responsable
1. Incrementar la masa crítica de investigadores de alta calificación.	Contratación de nuevos investigadores para el PIDi.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Evaluación y retroalimentación del Plan Operativo del PIDi (Coordinación, Área Difusión Científica, Área Proyectos y Área Formación).	2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Concursabilidad en fondos externos de apoyo a la inserción de investigadores/as en la academia (PAI, Fondecyt Postdoctorado).	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Participación en Comisión Coordinadora del Plan de Inserción de Académicos Masiva (PIAM) 2020 (soporte en revisión de estándares y perfiles de cargos académicos ofertados - revisión de antecedentes curriculares).	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Inducción en materias de Investigación a nuevos/as académicos/as insertos vía PIAM.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Integración de académicos de Facultades al PIDi (convocatoria – selección – integración).	2 ^o semestre	Dirección de Investigación
2. Implementar y potenciar la infraestructura y sistemas de información para actividades de I+D+i y creación.	Funcionamiento del Consejo Asesor en Investigación Científica y Tecnológica.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Capacitación de profesionales vinculados/as a la gestión de la investigación. Proyecto UTM1856.	2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Puesta en marcha y operación de página web de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Puesta en marcha y operación de plataforma informática SIGEDI para la gestión de proyectos e indicadores de Investigación.	1 ^o y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Puesta en marcha y operación del proyecto de Red Institucional de Laboratorios de Investigación. Proyecto UTM1999.	1 ^o y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Diseño, puesta en marcha y operación de plataforma informática de capacidades institucionales en equipamiento de alto valor. Proyecto UTM1999.	1 ^o y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Lanzamiento y difusión de plataforma informática de capacidades institucionales en equipamiento de alto valor. Proyecto UTM1999.	2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Adquisición de seguros para equipamiento de alto valor.	2 ^o semestre	Dirección de Investigación

Objetivos específicos	Actividades	Plazos (fecha de inicio)	Responsable
2. Implementar y potenciar la infraestructura y sistemas de información para actividades de I+D+i y creación.	Evaluación de necesidades de perfeccionamiento de personal asociado al manejo de equipamiento y administración de infraestructura de investigación.	2° semestre	Dirección de Investigación
	Habilitación de espacios para investigación en Facultades para académicos y estudiantes. Proyecto UTM1856.	1° y 2° semestre	Dirección de Investigación
	Creación de estrategia de uso de información científica asociada a bases documentales (registro y uso de información interna y CINCEL - cobertura - difusión - acceso remoto y 24/7).	2° semestre	Dirección de Investigación
	Diseño y aplicación de estrategia comunicacional interna y externa de investigación.	2° semestre	Dirección de Investigación
	Edición de Newsletter I+D+i.	1er y 2° semestre	Dirección de Investigación
	Diseño y ejecución de proyecto "+Ciencia".	2° semestre	Dirección de Investigación
3. Incrementar la productividad científico-tecnológica.	Convocatoria y adjudicación de fondos concursables internos de proyectos I+D+i en sus diferentes líneas.	2° semestre	Dirección de Investigación
	Fondos de apoyo a la operación de grupos de investigación y de laboratorios.	2° semestre	Dirección de Investigación
	Fondo institucional para apoyo de recursos incrementales en proyectos postulados a fondos externos que lo exigen.	1er y 2° semestre	Dirección de Investigación
	Procedimiento de postulación y ejecución de proyectos de I+D+i y de Desarrollo Institucional.	1er y 2° semestre	Dirección de Investigación
	Diseño y operación de nuevo procedimiento para otorgamiento de patrocinio institucional a proyectos de investigación.	1er semestre	Dirección de Investigación
	Operación del Comité de Ética Científica.	1er semestre	Dirección de Investigación
	Creación y operación del Comité de Bioseguridad (resolución – nombramientos).	2° semestre	Dirección de Investigación
	Diseño de estrategia para generar publicaciones científicas periódicas UTEM.	2° semestre	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
	Creación de estrategia de apoyo a la generación de publicaciones (definición de mecanismos de apoyo bibliométricos y económicos - normativa).	2° semestre	Dirección de Investigación
Elaboración de "Reporte de Investigación Científico-tecnológica 2019" de la UTEM.	2° semestre	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	

Objetivos Específicos	Actividades	Plazos	Responsable
3. Incrementar la productividad científico-tecnológica.	Organización de eventos científicos de interés institucional (definición de mecanismos de financiamiento - programación).	2º semestre	Dirección de Investigación
	Definición de actividades integradas entre investigación científico-tecnológica y transferencia tecnológica e innovación.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
	Relación de Investigación con Docencia de Pregrado.	1º semestre	Dirección de Investigación
	Participación en el Comité de Transferencia Tecnológica.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
	Participación en Consejo de Postgrado.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
	Publicación de texto de nomenclatura científica para comunidad UTEM (elaboración - revisión - edición - difusión).	2º semestre	Dirección de Investigación
	Integración de tesis en concursos internos de investigación.	2º semestre	Dirección de Investigación
	Concurso "Proyectos de Investigación para Estudiantes de Pregrado", Convocatoria 2020 (bases - resolución - convocatoria - inducción - evaluación - adjudicación - seguimiento).	2º semestre	Dirección de Investigación
	Soporte a la postulación, adjudicación y ejecución de proyectos de Valorización de la Investigación en Universidades (VIU) de Fondef, para estudiantes de pregrado y postgrado.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
	Soporte a la ejecución del proyecto Ingeniería 2030, Área I+D+i.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
	Participación en la ejecución del proyecto INES-MINEDUC "Prácticas innovativas de articulación académica: docencia de pregrado-docencia de postgrado-investigación científica".	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
	Participación en Diplomado en Investigación en Docencia Universitaria, Vicerrectoría Académica.	1º y 2º semestre	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado/ Dirección de Investigación
	Participación en Red de Investigación, Convenio Marco Objetivo en Red del CUECH, para la integración a redes formales interuniversitarias en ciencia y tecnología.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
	Coordinación de mesa temática de Minería de la Red de Investigación del Convenio Marco en Red CUECH.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación
Participación en Comisión Asesora en Ciencia y Tecnología del CRUCH.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación	
Coordinación con el Programa Información Científica de ANID para la medición de la productividad institucional.	1º y 2º semestre	Dirección de Investigación	

Objetivos Específicos	Actividades	Plazos	Responsable
4. Establecer una institucionalidad interna para el desarrollo de la investigación y el postgrado.	Elaboración de Planes Operativos de Investigación 2020.	1 ^{er} semestre	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado/Dirección de Investigación
	Evaluación periódica de Planes Operativos de Investigación 2020.	2 ^o semestre	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado/Dirección de Investigación
	Nombramiento de Director/a de Investigación (decreto).	1 ^{er} semestre	Dirección de Personas
	Actos académicos relativos a I+D+i.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Organización de la celebración del Día Nacional de la Ciencia y Tecnología, año 2020.	2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Consultorías externas en gestión de la investigación.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Relaciones nacionales e internacionales en materia de I+D+i.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Elaboración de informe de autoevaluación Área de Investigación para elaboración de Informe de Autoevaluación 2020.	1 ^{er} semestre	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
	Generación de informe por procesos de accountability de Dirección de Investigación año 2019.	1 ^{er} semestre	Dirección de Investigación
	Análisis de antecedentes y generación de Informes de Cumplimiento, Área de Investigación, para Evaluación de Desempeño Académico.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Soporte en gestión al Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-Chile).	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Coordinación de acciones para la participación de investigadores/as activos/as en el PPS de Ciencia y Tecnología para estudiantes de pregrado.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación
	Medidas asociadas a las condiciones de pandemia, respecto del área de Investigación.	1 ^{er} y 2 ^o semestre	Dirección de Investigación

Regístrese y Comuníquese

LUIS
 LEONIDAS
 PINTO
 FAVERIO

Firmado digitalmente
 por LUIS
 LEONIDAS
 PINTO FAVERIO

pbr
DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Dirección General De Análisis Institucional Y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Dirección De Investigación
Vicerrectoría De Transferencia Tecnológica Y Extensión
Vicerrectoría De Administración Y Finanzas
Dirección De Administración
Dirección De Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
PCT
PCT/DLA

